

MIÉRCOLES, 20 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 35

CONCEJO ABIERTO DE SANGAS

CVE-2013-2349 *Aprobación inicial, exposición pública del presupuesto general de 2010 y 2011.*

El Concejo de Sangas, reunido en sesión celebrada el día 8 febrero de 2013, aprobó inicialmente el presupuesto para los años 2010 y 2011 junto con las bases de ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Concejo, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Soba, 8 de febrero de 2013.
La presidenta del Concejo de Sangas,
Marián García.

2013/2349

CVE-2013-2349